

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

| | | |
|---|-----------------------|----------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda) | R.U.T. | |
| ----- | ----- | |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE | R.U.T. | |
| NICOLÁS ANDRÉS OTERO BELAÚNDE | [REDACTED] | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CALCULISTA (cuando corresponda) | R.U.T. | |
| ----- | ----- | |
| NOMBRE DEL CALCULISTA | R.U.T. | |
| JORGE ANDRÉS TOBAR PALMA | [REDACTED] | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda) | R.U.T. | |
| CONSTRUCTORA INGEVEC S.A. | 89.853.600-9 | |
| NOMBRE DEL CONSTRUCTOR | R.U.T. | |
| JAIME FELIPE RUIZ GONZÁLEZ | [REDACTED] | |
| NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA | INSCRIPCIÓN REGISTRO. | |
| SEBASTIÁN ANDRÉS DAWSON FERNÁNDEZ | CATEGORÍA | N° |
| | ----- | ----- |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORÍA |
| GIANFRANCO MARTÍN MORONI LLABRÉS | 278-13 | PRIMERA |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORÍA |
| IEC INGENIERÍA S.A. | 96620400 | PRIMERA |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL | R.U.T. | |
| RICARDO GUENDELMAN KATANELLA | [REDACTED] | |

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

| PERMISO QUE SE RECIBE | NÚMERO | FECHA | SUP. TOTAL (m2) |
|--|--------|------------|-----------------|
| PERMISO DE EDIFICACIÓN | 88 | 21/10/2024 | 10.622,31 |
| SUPERFICIE TOTAL (M2) | | | 10.622,31 |
| MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución: | | FECHA | |
| RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO | 126 | 06-09-2025 | |
| 14ª | 47 | 20-03-2026 | |

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)

LÁMINA 104 A (PISO 1):
 - SE MODIFICA BAÑO EN CASETA DE GUARDIAS
 - SE MODIFICA ABATIMIENTO DE PUERTA CASETA DE GUARDIAS
 - SE MODIFICA DIMENSIONES DE MESÓN DE ATENCIÓN A PÚBLICO
 - SE MODIFICA PUERTA SALA DE VENTAS/HALL DE ASCENSORES
 - SE MODIFICA PORTÓN DE ACCESO A ANDÉN DE CARGA
 - SE MODIFICA REJA DE CIERRO EN RAMPA VEHICULAR
 - SE MODIFICAN PUERTAS DE ACCESO LOCALES COMERCIALES
 - SE MODIFICA ANCHO DE RAMPA ACCESO ANDÉN

LÁMINA MP-105A (PISO 2):
 - SE MODIFICA LAYOUT DE BODEGAS
 - SE MODIFICA NUMERACIÓN DE BODEGAS

LÁMINA MP-106A (PISO 3):
 - SE MODIFICA LAYOUT DE BODEGAS
 - SE MODIFICA NUMERACIÓN DE BODEGAS

LÁMINA MP-107A (PISOS DEL 4 AL 5):
 - SE MODIFICA LAYOUT DE BODEGAS
 - SE MODIFICA NUMERACIÓN DE BODEGAS

LÁMINA 109 A (PISO CUBIERTA):
 - SE AGREGAN SALIDAS DE INSTALACIONES

LÁMINA 200A (ELEVACIONES):
 - SE MODIFICA CIERRO PERIMETRAL
 - SE MODIFICA PORTÓN DE ACCESO ANDÉN
 - SE MODIFICAN PUERTAS DE ACCESO LOCALES COMERCIALES
 - SE ELIMINA BARANDA ANDÉN

LÁMINA 201A (ELEVACIONES 02):
 - SE MODIFICAN CIERROS
 - SE MODIFICA ACCESO BAÑO GUARDIAS
 - SE AGREGAN VENTANAS A BAÑO GUARDIAS Y KITCHENETTE
 - SE ELIMINA BARANDA ANDÉN

| | | | |
|-------------------|--|------------|---|
| RECEPCIÓN PARCIAL | <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO | SUPERFICIE | DESTINO |
| PARTE A RECIBIR: | | 9.884,76 | EQUIPAMIENTO (CLASE SERVICIOS, MINIBODEGAS) |

4.2 TIPO DE PROYECTO

| | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A | <input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B |
| <input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEJO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA | <input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA |
| <input checked="" type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA | <input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE |

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

| DOCUMENTOS | |
|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC). |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Libro de obras. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). |
| <input type="checkbox"/> | Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde. |
| <input type="checkbox"/> | Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes. |

Firmado Digitalmente



Código: AP-D7OfYczyxLpXawaCTGMw **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

| | |
|-------------------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC |
| <input type="checkbox"/> | Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda. |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)) |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago. |
| <input type="checkbox"/> | Otros(indicar): |

| CERTIFICADOS | INSTALADOR O RESPONSABLE | ORG. EMISOR | N° CERT | FECHA |
|--|---------------------------|----------------------------|-------------------|--------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. (*) | GERMÁN GATICA T. | AGUAS CORDILLERA | 3167789 | 27/10/2025 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. | FELIPE JOSÉ SILVA | SEC (TE1) | 3446037 | 28/10/2025 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda. | CÉSAR ALBERTO LÓPEZ | SEC (TE1) | 3460693 | 19/11/2025 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. | CÉSAR BOBADILLA GUTIÉRREZ | CLIMAVEN INSTALACIONES SpA | | 14/11/2025 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda | | TECNHOR Y OTROS | 179.490-1 Y OTROS | 13/05/2025 Y OTRAS |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384) | | DEPTO URBANIZACIÓN DOM | 35 | 14/01/2026 |
| <input type="checkbox"/> Certificado que acredite que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda) | | | | |

PLANOS

- Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
- Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

| LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN | |
|--|--------------------------|
| PLANO N° | CONTENIDO |
| 104 A | PLANTA PISO 1 |
| MP-105A | PLANTA PISO 2 |
| MP-106A | PLANTA PISO 3 |
| MP-107A | PLANTAS PISOS DEL 4 AL 5 |
| 109 A | PLANTA CUBIERTAS |
| 200A | ELEVACIONES |
| 201A | ELEVACIONES 02 |

7 GLOSARIO:

| | | |
|--|--|---|
| D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley | I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial | SAG: Servicio Agrícola y Ganadero |
| D.S: Decreto Supremo | LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones | SEREMI: Secretaría Regional Ministerial |
| EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano | MH: Monumento Histórico | SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. |
| GIM: Giro de Ingreso Municipal | MINAGRI: Ministerio de Agricultura. | ZCH: Zona de Conservación Histórica |
| ICH: Inmueble de Conservación Histórica | MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo | ZOIT: Zona de Interés Turístico |
| IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial | MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones | ZT: Zona Típica |
| INE: Instituto Nacional de Estadísticas | OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones | |

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- ESTE CERTIFICADO OTORGA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL A LA 1ª ETAPA DE UN EDIFICIO DE 7 PISOS (6 PISOS + PISO MECÁNICO) Y 4 SUBTERRÁNEOS, DESTINADO A EQUIPAMIENTO (CLASE SERVICIOS Y ACTIVIDAD MINI-BODEGAS), CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 10.622,31 M2 CONSTRUIDOS (SUBTERRÁNEOS 4128,76 M2, SOBRE TERRENO 6.493,55 M2)
- 2.- LA 1ª ETAPA CORRESPONDE A TODO EL EDIFICIO EXCEPTO EL PISO 6, E INCLUYE LOS LOCALES COMERCIALES 01 Y 02, LOS CUALES SE RECIBEN COMO OBRA GRUESA HABITABLE, CON UNA SUPERFICIE DE 9.884,76 M2
- 3.- QUEDA PENDIENTE POR RECIBIR EL PISO 6, CON UNA SUPERFICIE DE 737,55 M2
- 4.- SE ADJUNTA PLANO DE ETAPAS DE RECEPCIÓN N° RF-00, DE FECHA 20/01/2026
- 5.- EL PREDIO SE ENCUENTRA AFECTO A UTILIDAD PÚBLICA POR AVDA. PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE EN UN ANCHO DE 1,10 MTS. Y POR CALLE MARÍA TERESA EN UN ANCHO DE 1,50 MTS.
- 6.- EN CONFORMIDAD CON LEY 20.958 DE APOORTE AL ESPACIO PÚBLICO SE CEDEN 82,49 M2 SEGÚN POLÍGONO A-B-C1-B1-B'-A'-A, GRAFICADO EN PLANO N° 104 DEL PE N° 88/24
- 7.- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECC. 14ª, SE APRUEBAN MODIFICACIONES MENORES ACOGIDAS ARTÍCULO 5.2.8 DE LA OGUC (NÚMERO DE RESOLUCIÓN Y LISTADO DE MODIFICACIONES INDICADAS EN SECCIÓN 4, GRAFICADAS EN PLANOS DETALLADOS EN SECCIÓN 6 DEL PRESENTE CERTIFICADO)
- 8.- ESTACIONAMIENTOS:
EXIGIDOS: 58 + 4 DE 30 M2= 62 + 87 BICICLETAS
PROPUESTOS Y RECIBIDOS: 58 + 4 DE 30 M2= 62 + 89 BICICLETAS
- 9.- SE ADJUNTA INFORME FAVORABLE N° RF 440/25 DE REVISOR INDEPENDIENTE SR. GIANFRANCO MARTÍN MORONI LLABRÉS, DE FECHA 26/01/2026
- 10.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE INGENIERO CALCULISTA POR RECEPCIÓN DE ETAPAS DE LA ESTRUCTURA DE ACUERDO A ART. 1.2.14 OGUC, DE FECHA 19/11/2025
- 11.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE INGENIERO CALCULISTA POR INFORMES DE ENSAYOS DE HORMIGONES, DE FECHA 21/11/2025
- 12.- SE ADJUNTA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN N° 2183/25 DE PLAN DE EMERGENCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DE FECHA 06/05/2025
- 13.- SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 4797-2025 DE REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EXISTENTES (REDES HÚMEDA, SECA E INERTE DE ELECTRICIDAD), DE ASESORÍAS EN SEGURIDAD & PREVENCIÓN LTDA., DE FECHA 21/11/2025
- 14.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RED HÚMEDA CONTRA INCENDIOS DE CIMBRA INSTALACIONES

Firmado Digitalmente



Código: AP-D7OfYczyxLpXawaCTGMw **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

- SANITARIAS SpA, DE FECHA 19/11/2025
- 15.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE RED SECA CONTRA INCENDIOS DE CIMBRA INSTALACIONES SANITARIAS SpA, DE FECHA 19/11/2025
 - 16.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE GRUPO ELECTRÓGENO DE SOCIEDAD COMERCIAL ELECTROPOWER S.A., DE FECHA 19/11/2025
 - 17.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CORRIENTES DÉBILES (CITOFONÍA, INTRUSIÓN, DETECCIÓN DE INCENDIOS, CCTV, AUTOMATIZACIÓN DE PORTÓN VEHICULAR Y CONTROL DE ACCESOS) DE LCM INGENIERÍA SpA, DE FECHA 11/2025
 - 18.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA DE LCM INGENIERÍA SpA, DE FECHA 11/2025
 - 19.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA DE LCM INGENIERÍA SpA, DE FECHA 11/2025
 - 20.- SE ADJUNTA CERTIFICADO SEC TE3 POR DECLARACIÓN DE PUESTA EN SERVICIO DE CERCO ELÉCTRICO N° 3461988, DE FECHA 20/11/2025
 - 21.- SE ADJUNTA CERTIFICADO PROYECTO CAEC N° 312/2662-8-2025 DE LA DGAC RESPECTO A QUE PROYECTO NO REQUIERE LUCES DE SEÑALIZACIÓN, DE FECHA 25/09/2025
 - 22.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE VENTANAS, PUERTAS Y MUROS CORTINA DE CRISTAL CON RESISTENCIA AL IMPACTO (ART. 4.2.7 OGUC) DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INSTALL SpA, DE FECHA 17/11/2025
 - 23.- SE ADJUNTA CERTIFICADO INGENIERO CALCULISTA POR CONEXIÓN DE BARANDAS METÁLICAS A ELEMENTOS DE HORMIGÓN CON RESISTENCIA AL IMPACTO (ART. 4.2.7 OGUC) DE FECHA 21/11/2025
 - 24.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PRESURIZACIÓN DE CAJA ESCALA DE CLIMAVEN INSTALACIONES SpA, DE FECHA 21/11/2025
 - 25.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE TERMO ELÉCTRICO DE CIMBRA INSTALACIONES SANITARIAS SpA, DE FECHA 19/11/2025
 - 26.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CIMBRA INSTALACIONES SANITARIAS SpA, DE FECHA 19/11/2025
 - 27.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELEVADORES DE AGUA POTABLE, SENTINA Y AGUAS LLUVIA DE ESINCO LTDA., DE FECHA 17/11/2025
 - 28.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE ARQUITECTO RESPECTO A QUE LA OBRA NO CUENTA CON INSTALACIONES DE GAS, DE FECHA 11/2025
 - 29.- PUBLICIDAD Y/O LOGOS INSTITUCIONALES NO FORMAN PARTE DE ESTA APROBACIÓN, POR LO QUE DEBERÁN SER TRAMITADOS A TRAVÉS DE LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES
 - 30.- SE ADJUNTAN ANTECEDENTES POR INSTALACIÓN DE 2 ASCENSORES, DE TRANSVE S.A.:
 - o) PLANO GENERAL DE ASCENSORES
 - a) CERTIFICADOS DE INSCRIPCIÓN VIGENTE DE INSTALADOR Y MANTENEDOR
 - b) DECLARACIÓN JURADA POR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA LEGAL Y EETT
 - c) DECLARACIÓN JURADA POR INSPECCIONES Y ENSAYOS
 - d) DECLARACIÓN JURADA POR ESTUDIO DE TRÁFICO DE ASCENSORES
 - e) DECLARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ASCENSORES (SEC TE1)
 - f) INFORME TÉCNICO
 - g) PLANOS MECÁNICOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 - h) PLANOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA
 - i) PLAN ANUAL DE MANTENCIÓN
 - j) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIONES
 - k) MANUAL DE USO E INSTRUCCIONES DE RESCATE
 - 31.- EN ATENCIÓN A LOS ART. 116 Y 144 DE LA LGUC, Y AL DICTAMEN N° 15.189 DE FECHA 28/04/2017 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PRESENTE RECEPCIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS AL PROYECTO. EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIMERAS SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE INSPECCIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRAS



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

